

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5755 *Resolución de 3 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Figueres (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9616, de 3 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Delineante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Figueres, 3 de marzo de 2026.—El Alcalde, Jordi Masquef Creus.